

CORONAVIRUS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

- Ante la situación provocada por la pandemia declarada por el COVID-19, queremos insistir en relación a la atención sanitaria a las mascotas en los siguientes aspectos y recomendaciones.
- No existe evidencia científica alguna de que los animales domésticos padezcan ni transmitan el COVID-19.

MEDIDAS GENERALES:

 Lavarse las manos + Distancia Social + Cubrirse al toser + No tocarse ojos nariz y boca.

MEDIDAS GENERALES CON ANIMALES DE COMPAÑÍA:

- Después de tocar al animal + lavarse las manos + No tocarse ojos, nariz y boca.
- Limpiar, al subir a casa, con gel desinfectante, las almohadillas y la cola por prevención.

MEDIDAS GENERALES PARA PERSONAS POSITIVAS EN CORONAVIRUS:

- Se recomienda dejar el cuidado de las mascotas a otra persona.
- Usar utensilios nuevos para el animal y no los usados en compañía de la persona positiva.
- Si das positivo y no tienes con quien dejar el animal asegúrate de limpiarte las manos habitualmente, usa mascarilla en presencia del animal y evita lo que puedas el contacto físico.
- Respecto a la correa o demás material relacionado con la mascota, conviene lavarlos y desinfectarlos o emplear otros nuevos y desechar los que han estado en contacto con el tutor enfermo. Es importante tomar estas precauciones para intentar frenar la transmisión del virus.

SI ESTOY EN CUARENTENA, ¿PUEDO SACAR AL PERRO?

 El aislamiento es para personas enfermas y la cuarentena para sanas.
Las cuarentenas pueden ser flexibles según los protocolos de cada comunidad en cada momento. Si estás en cuarentena inflexible por una razón sólida, tienes que garantizarla tú y tu animal de compañía.

PROTOCOLO PARA LOS CENTROS VETERINARIOS

ANTE EL COVID-19

RECOMENDACIONES DE CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS.











PROPIETARIOS CON SÍNTOMAS

Se recomienda que los clientes que presenten sintomatología propia de estados gripales y que tengan animales que precisen de cuidados o visitas urgentes, se abstengan de acompañar a sus animales, acordando telefónicamente la forma para poder efectuar la visita con seguridad.



La OMS informa que no existe evidencia científica de que los animales domésticos padezcan ni transmitan el COVID-19, no obstante ante la actual crisis de Salud Pública se insta respetar las siguientes indicaciones y medidas preventivas en los centros veterinarios.











CITA PREVIA



HIGIENE



SALA DE ESPERA

al horario del centro

veterinario.



- Se recomienda ajustarse
- La colocación de los asientos en la sala de espera debe hacerse de forma separada

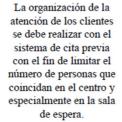
(1m. o más)



- Se aconseja que durante la recuperación evitemos la aglomeración de

personas.

- Los propietarios acudirán cuando sea indicado por el veterinario.



- Utilizar gel/solución desinfectante para las manos.
- No está permitido el contacto físico con equipo veterinario.

FUENTE: http://www.mitramiss.gob.es/ficheros/ministerio/inicio destacados/Gua Definitiva.pdf

COVID-19 PASEA A TU PERRO CON RESPONSABILIDAD



Muestra tu solidaridad y responsabilidad y no uses a tu mascota para realizar prácticas no autorizadas





CENTRO SANITARIO VETERINARIO

RECONOCIDO POR LA LEY 33/2011, DE 4 DE OCTUBRE, GENERAL DE SALUD PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en el art.7.1.b del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 durante la vigencia del estado de alarma

las personas podrán circular por las vías de uso público para la asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.

